CANDELARIA Y TEROR, DOS MUNICIPIOS CANARIOS HERMANADOS POR LA VIRGEN (1991)[1]

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)
[blog.octaviordelgado.es]

El presente artículo se enmarca en la conmemoración del 25 aniversario de la firma del Hermanamiento entre las villas de Candelaria y Teror, que se llevó a cabo en 1991, tras cuatro años de intensas gestiones. Aunque ambas villas están ligadas sobre todo por la Virgen María, auténtico eje en el que ha girado su historia, a lo largo del tiempo también han sido muy fuertes los vínculos humanos entre ambas, así como de toda la isla de Gran Canaria con Candelaria.

El Hermanamiento oficial se suscribió en Candelaria el 9 de marzo de dicho año y en Teror el 16 del mismo mes. Desde entonces hasta ahora nunca ha faltado una representación oficial de un municipio en la festividad principal del otro. En el año 2016 se conmemoraron las bodas de plata de dicho Hermanamiento con varios actos celebrados en las dos villas marianas, el 6 de marzo en la tinerfeña y el 12 del mismo mes en la grancanaria.

La Villa de Candelaria se hermanó en 1991 con Teror, la otra Villa Mariana del archipiélago.

EL FLUJO HUMANO DE TEROR Y TODA LA ISLA DE GRAN CANARIA HACIA CANDELARIA

Los primeros grancanarios establecidos en este municipio se remontan al momento de la conquista, pues en este valle se estableció don Rodrigo Hernández "*Canario*", aborigen de Gran Canaria y conquistador de Tenerife, pariente de don Fernando Guanarteme, quien casó

[1] Sobre este tema puede verse también el artículo de este mismo autor: "Candelaria y Teror, 25 años hermanados por la Virgen". *El Pino 16. Fiestas Patronales de Gran Canaria. Teror*. Págs. 16-17. Con posterioridad, el trabajo se ha visto enriquecido con nuevos datos.

en Taoro en 1506 con doña Francisca Vizcaína, hija del también conquistador canario don Juan Vizcaíno; don Rodrigo falleció en 1536, siendo enterrado en el convento de Candelaria, donde dejó sucesión. Al mismo tiempo, un guanche de la familia real de este valle, don Francisco de Aguimar, se estableció en Gran Canaria, donde contrajo matrimonio, alcanzó una posición bastante desahogada y testó en Utiaca (San Mateo) en 1531, dejando sucesión.

Sirve también como buen ejemplo de la unión entre nuestras islas *don Bartolomé García Ximénez*, obispo de Canarias desde 1665, quien alternó sus 25 años de pontificado entre Gran Canaria y Tenerife. Vivió en Candelaria y, como gran devoto de la Virgen, decidió levantarle un nuevo santuario de tres naves, bendecido en 1672, en el que recibió sepultura en 1691.

En el siglo XVIII, se establecieron en esta localidad varios grancanarios. El primero fue *don Agustín Tomás de Torres*, quien nació en la ciudad de Las Palmas a mediados de dicha centuria. Muy joven se trasladó a Tenerife y, una vez ordenado sacerdote, en plena juventud se avecindó en Candelaria, donde compró terrenos y una casa. En 1784 fue nombrado teniente del beneficiado de Güímar y Candelaria, quedando encargado de la iglesia parroquial de Santa Ana de esta localidad como "*Cura párroco Teniente*" y mayordomo de fábrica. Aquí falleció su madre, sepultada en el Convento; y en 1795, al segregarse la parroquia de Santa Ana de la de San Pedro de Güímar, don Agustín fue confirmado como primer cura párroco propio de la misma, continuando a su frente hasta su muerte, ocurrida en este pueblo en 1811, tras haber desarrollado su labor ministerial en él durante 27 años.

En un pueblo volcado al mar, como ha sido Candelaria, no podía faltar un marino: *don Antonio (Domínguez) Herrera y Reyes*. Nacido en Teror en 1755, pasó su juventud en el barrio de San José de Las Palmas de Gran Canaria, donde se establecieron sus padres. Siendo marinero de una fragata real, formó parte de una expedición que recaló en las islas de Annobón y Fernando Poo, en el Golfo de Guinea, y continuó su viaje por Brasil, Buenos Aires y Cádiz, llegando al puerto de Santa Cruz de Tenerife en 1785. En ese mismo año contrajo matrimonio en Candelaria con doña Rosalía de Mesa Delgado y, tras la muerte de ésta, en 1797 celebró segundas nupcias en este mismo lugar con doña Josefa de los Dolores Delgado Corona. Era contramaestre de navíos y, como tal, viajó a Cádiz y en varias ocasiones hasta América. En 1810 estaba en Lanzarote, al alojarse en su casa el III Vizconde de Buen Paso, que había acudido a la fiesta de Candelaria. Dejó descendencia de sus dos enlaces.

Don José Antonio Navarro Quintana, nacido en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, con tan solo dos años se trasladó con sus padres al pueblo de Güímar, donde se avecindaron. En esa situación, en 1789 contrajo matrimonio en Candelaria con doña María Josefa de Baute Fariña, con quien se estableció en este pueblo, donde nacieron sus diez hijos. Aquí fue soldado miliciano y trabajó toda su vida como carpintero.

Fray Juan Antonio Rodríguez nació en Agüimes hacia 1755. Profesó en el convento dominico de dicha localidad, en el que cursó los estudios de Filosofía y Teología, al tiempo que se ordenó de Presbítero. Hacia 1804 se trasladó a Tenerife, estableciéndose en el convento de Santo Domingo Soriano de Güímar, en el que permaneció durante 20 años, período en el que ostentó numerosos cargos, incluido el de prior; simultáneamente obtuvo los títulos de Predicador General y Presentado de su Orden. Tras suprimirse el convento güimarero, con motivo de la primera desamortización, en 1821 solicitó y obtuvo la admisión en el clero secular y quedó adscrito a la parroquia de San Pedro Apóstol. En 1824 volvió a la Orden de Predicadores, al abrirse de nuevo el Convento Real de Candelaria, en el que se estableció, recuperando sus títulos; de éste fue prior entre 1825 y 1827, y en ese último año se trasladó al convento de la Consolación de Santa Cruz de Tenerife, donde falleció a poco de su llegada.

Don Nicolás Matos de León, nacido en Las Palmas de Gran Canaria hacia 1814, contrajo matrimonio en dicha ciudad con doña Luisa García Talavera Galván. Tras la muerte

prematura de ésta se avecindó en Santa Cruz de Tenerife, donde vivió algunos años. En 1855 celebró segundas nupcias en Arafo con doña Sinforosa Batista de León. Dos años después se estableció en Candelaria, donde comenzó a trabajar como sochantre-organista de la parroquia de Santa Ana, empleo que desempeñó durante doce años, hasta su muerte, ocurrida en esta localidad en 1869, a los 55 años de edad.

Don Juan María Díaz también nació en la ciudad de Las Palmas en 1855, aunque su madre era natural de Barranco Hondo de Candelaria. Debió vivir en su infancia en Teror, pues en su partida de defunción figuraba erróneamente como natural de dicha villa. Una vez establecido en Barranco Hondo, en 1879 contrajo matrimonio con su prima hermana doña Antonia Hernández Díaz, natural del mismo pago, donde fijarían su residencia; y, tras la muerte de su esposa, en 1882 celebró segundas nupcias con su cuñada y prima doña María Consolación Hernández Díaz. Como político liberal, a partir de 1890 ostentó diversos cargos en este municipio: concejal en cuatro ocasiones, segundo teniente de alcalde, alcalde accidental, primer teniente de alcalde y alcalde de barrio de Barranco Hondo; finalmente, en 1923 accedió a la alcaldía titular de Candelaria. Falleció en 1930 en Barranco Hondo, donde da nombre a una calle, dejando cuatro hijos de su segundo enlace.

Algunos docentes grancanarios también han ejercido en los distintos colegios de Candelaria, entre ellos: *don José Mendoza Álamo*, primer maestro de la escuela de niños de Barranco Hondo, de 1920 a 1930.

Para trabajar como labrantes de piedra en la construcción de la Basílica de Candelaria, en los años cincuenta vinieron a esta villa varios profesionales de Arucas, entre ellos *don Juan Santana* "*El Canario*" y *don Domingo Falcón Macías*. Este último, nacido en 1930, contrajo matrimonio en la iglesia de Santa Ana con doña Heraclia Castro Castro y aquí regentarían un comercio de comestibles y el Bar "El Canario"; falleció en Candelaria en 1987, dejando sucesión.

Otro grancanario, *don José Díaz Díaz*, nacido en Santa María de Guía en 1923 y conocido aquí como "*Pepe el Músico*", contrajo matrimonio en Candelaria con doña Maximina Trujillo González, con quien procreó tres hijos. En esta villa abrieron una conocida venta-bar en la calle La Arena. Además, don José tocaba el clarinete en una orquesta local, que amenizaba bailes en los distintos núcleos del municipio. Falleció en Candelaria en 2001.

Una familia procedente de Gran Canaria, se estableció a finales de los años cuarenta en El Ramonal de Igueste de Candelaria y uno de sus hijos, *don Bernardo Rodríguez Cordero*, nacido en Mogán en 1938, contrajo matrimonio en esta villa en 1962 con doña María Teresa Barroso Santana, con quien tuvo tres hijos; aquí trabajó primero como agricultor y luego como policía local y empleado municipal durante más de tres décadas; falleció en 2002.

Asimismo, dos hermanos nacidos en Teror también se establecieron en Candelaria en los años sesenta, *don José Manuel* y *don Sebastián Nuez*. En esa misma década también lo hicieron otros dos hermanos de la misma naturaleza, *don Luis* y *don Carlos del Rosario Nuez*, primos de los anteriores, todos ellos propietarios de granjas avícolas en este valle.

En el puesto de la Guardia Civil de Candelaria han estado destinados varios hijos de Gran Canaria, entre ellos *don Manuel Pérez*, cabo comandante del puesto en los años setenta; y *don Juan Carlos Santana Díaz*, quien nació en la Villa de Teror en 1971 y casó en Candelaria en 1993 con doña Matilde Díaz González, con quien ha tenido sucesión.

Finalmente, otros cuatro hijos de Gran Canaria constituyen excelentes y recientes ejemplos para reflejar los estrechos lazos que unen dicha isla con este municipio. El primero de ellos es *fray Jesús Mendoza González*, nacido en 1944 en Juncalillo de Gáldar, quien tras estar destinado en la Península en 1986 llegó a Candelaria, donde destacó como suprior y prior del Convento Dominico, rector de la Basílica, párroco de la Villa, predicador, pregonero, vicearcipreste de Güímar y presidente de la Confederación de Religiosos de

Tenerife. Candelariero de adopción, siempre estuvo dispuesto a trabajar con intensidad por mejorar su Parroquia y la Basílica que regentaba, así como para conseguir mayores cotas sociales, luchando por el bienestar del pueblo. Por ello, impulsó Cáritas y promovió la construcción de la Casa de Acogida de Mayores "Ntra. Sra. de Candelaria". Fue un fraile inquieto, carismático, religioso y humano, de mente abierta y solidaria, amado y apreciado por sus compañeros y feligreses, cuya ingente labor fue reconocida por todos. Falleció en 2013, tras haber sido distinguido en vida con el título de Hijo Adoptivo de Candelaria y con la nominación de una calle, y a título póstumo con la Medalla de Oro de la Villa.

Por su parte, *don Alfredo Arencibia Saavedra*, nacido en la villa de Teror en 1952; maestro y Licenciado en Ciencias de la Educación, se estableció como maestro en Igueste de Candelaria en 1981 y desde entonces ha continuado empadronado en esta villa, de la que ha sido concejal durante 24 años (de 1991 a 2015), habiendo estado al frente en distintas épocas de las delegaciones de Educación, Juventud, Cultura y Fiestas; en su labor destaca el haber sido el promotor del Encuentro Regional de Murgas de Candelaria y del conocido Belén municipal.

Posteriormente, otros dos grancanarios, el maestro *don Fernando Aldúan Guerra* (de Santa María de Guía) y *don Romén Mantecón Trujillo* (de Las Palmas), fueron concejales del Ayuntamiento de Candelaria.

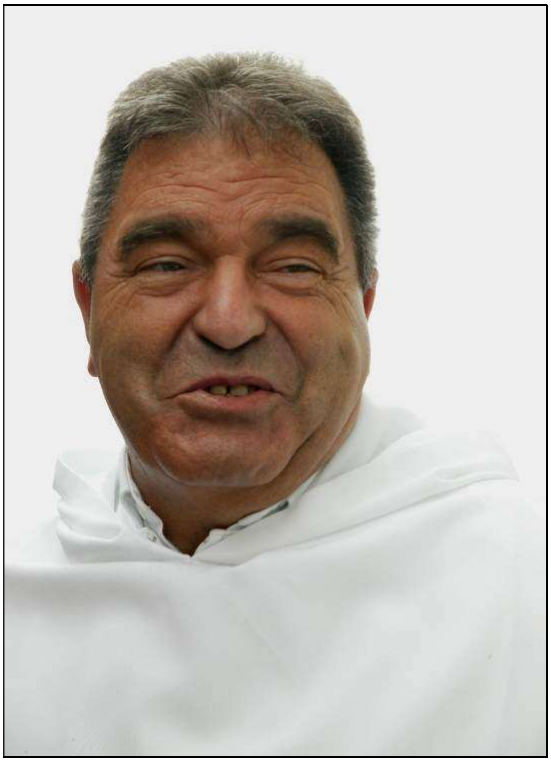

Dos grancanarios en Candelaria, fray Jesús Mendoza González y don Alfredo Arencibia Saavedra.

EL FLUJO HUMANO DE CANDELARIA HACIA LA ISLA DE GRAN CANARIA

En cuanto al flujo humano en sentido contrario, de Candelaria a Gran Canaria, ha sido menor pero también ha existido y no debe pasar desapercibido. Solo a modo de muestra vamos a recordar algunos que vivieron o trabajaron en la isla hermana.

Aunque no nacido en Candelaria, quisiera comenzar con el prestigioso orador y escritor franciscano *fray Juan Salvador Sierra Muriel*, nacido en Burgos en 1915, estuvo destinado en Santa Cruz de Tenerife como superior de la comunidad franciscana de dicha capital. Por entonces, en 1960 fue nombrado Cronista Oficial de la Villa de Candelaria, a donde acudía con frecuencia. Y en 1973 se estableció en Las Palmas de Gran Canaria al ser

nombrado por segunda vez vicario-administrador del Convento-Santuario franciscano de San Antonio de Padua. Falleció en dicha capital en 1995.

Entre los naturales de este municipio tinerfeño, recordamos a *sor María Candelaria Torres Ramos*, nacida en Araya de Candelaria en 1926, quien en 1951, pese a la oposición de sus padres, ingresó en Gran Canaria en la Congregación de Hermanas Dominicas Misioneras de la Sagrada Familia, que había fundado el Padre Cueto; dos años más tarde hizo su primera Profesión y en 1958 su Profesión perpetua. En los primeros años estuvo destinada en el bello Convento de Religiosas Dominicas de la Sagrada Familia de Teror, de modo que una religiosa nacida en una Villa Mariana iniciaba su vida religiosa en otra Villa Mariana. Luego estuvo destinada en Tenerife, hasta su muerte, que tuvo lugar en La Laguna en 1977, cuando contaba tan solo 51 años de edad.

Asimismo, *don José Antonio Baute Chico*, nacido también en Araya de Candelaria en 1939, partiendo de un origen humilde y a una edad avanzada quiso ser sacerdote, lo que lograría gracias a su férrea voluntad. Durante nueve años cursó los estudios eclesiásticos en el Seminario o Centro Teológico de Las Palmas y los concluyó en el Seminario de Tenerife. Tras ser ordenado sacerdote ejerció como párroco de El Hierro y Arico. Falleció en 2003, al ser atropellado por una moto, cuando contaba 64 años de edad. Tras su muerte, el Ayuntamiento dio su nombre a una calle de su pueblo natal.

Cuatro futbolistas candelarieros, que pertenecieron al "C.D. Tenerife", también han defendido los colores de equipos grancanarios. Así, *don Pedro Domínguez Torres*, nacido en Candelaria en 1927 y conocido por "*Pedrín*", fichó en la "U.D. Las Palmas" en la temporada 1951-52 y jugó con este equipo, recién ascendido a Primera División, en 17 partidos. Por su parte, *don Óscar Castro Sabina*, que nació en 1928, fue cedido por el "Real Madrid" a la "U.D. Las Palmas" en 1952 y con el equipo insular jugó seis partidos oficiales de Liga, en Primera División. El tercero fue *don Jorge Ocaña Pérez*, conocido por "*Jordi*", nacido en 1975, quien jugó durante una temporada en el "Gáldar". Y en la actualidad lo hace *don Kirian Rodríguez Concepción*, nacido en 1996, quien juega en Primera División con la "U.D. Las Palmas".

Entre los luchadores, *don José Jerónimo González* "*El Pala*", nacido en Malpaís de Candelaria en 1944, se prodigó en Gran Canaria en calidad de refuerzo de equipos o combinados, desplazándose a la vecina isla en cuantas ocasiones fue solicitada su presencia; allí destacaron sus "agarradas" con Santiago Ojeda, Emilín, *Pollo de Rojas*, *El Estilista*, *Cubanito II*, *Pollo de Valleseco* y un sin fin de puntales grancanarios. Sirva como ejemplo, que en 1966 reforzó a "Los Guanches" de Arucas y en un encuentro derribó a nueve luchadores del "Castro Morales". Asimismo, *don Guillermo Luis Encinoso* "*Catire II*", nacido en 1952 y vecino de Malpaís de Candelaria, luchó en el "C.L. Guanarteme" de Gran Canaria; y su hijo *don Romén Luis Castro* "*Catire IV*", natural de Malpaís, luchó en 2012 en las filas del "Castro Morales" de Telde, como puntal A.

Asimismo, entre los miembros de las fuerzas de seguridad, recordamos a *don Andrés Oliva Núñez*, nacido en Igueste de Candelaria en 1911, quien como cabo de la Policía Armada estuvo destinado en la guarnición de Las Palmas de Gran Canaria durante tres años, de 1943 a 1946. Y a *don José Claro Oliva Portugués*, nacido igualmente en Igueste de Candelaria, en 1946, quien como agente de la Guardia Civil también estuvo destinado en la capital grancanaria.

De los docentes candelarieros que han desarrollado parte de su labor en Gran Canaria sirva, a modo de ejemplo, *don Cosme Luis Pérez Oliva*, nacido en Igueste de Candelaria en 1961 y Licenciado en Ciencias Químicas, quien siendo profesor de Física y Química hizo sustituciones en el instituto de Bachillerato de Telde y en el "Pérez Galdós" de Las Palmas de Gran Canaria. Luego obtuvo su plaza definitiva en el Instituto de Maspalomas, aunque por comisión de servicio ejerció en Tenerife.

Asimismo, el pintor, poeta y crítico de arte *don Dimas Coello Morales*, nacido en Igueste de Candelaria en 1935 e Hijo Predilecto de esta villa, realizó varias exposiciones individuales en Las Palmas de Gran Canaria.

También quisiera destacar a un candelariero adoptivo, ligado a la cultura y a la política local, que ha tenido vínculos con la isla de Gran Canaria: *don Juan Carlos Armas*, prestigioso diseñador de moda, director de festivales artísticos y actual primer teniente de alcalde de Candelaria, que ha diseñado varios trajes para las galas del Carnaval de Las Palmas, incluso el de alguna reina.

Aunque podríamos seguir recordando a los muchos candelarieros que hicieron su servicio militar en Gran Canaria o los que han cursado estudios en centros universitarios de la isla hermana, creo que como muestra ya ha sido suficiente.

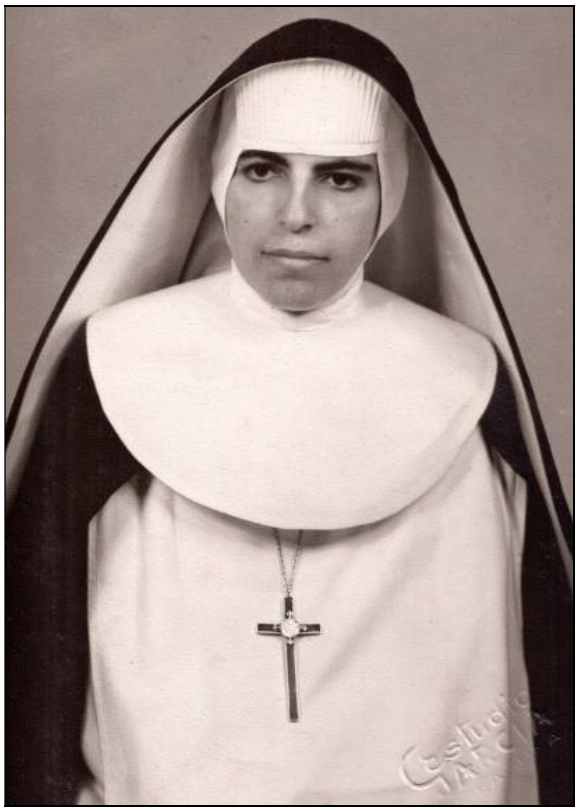

Dos candelarieros en Gran Canaria, sor María Candelaria Torres Ramos y don Andrés Oliva Núñez.

LA VIRGEN MARÍA EN SU ADVOCACIÓN DE CANDELARIA

Pero el motivo central del Hermanamiento entre Candelaria y Teror es la Virgen María, en dos de sus numerosas advocaciones, la Candelaria y el Pino, las más veneradas de Canarias, cuyas imágenes titulares han seguido trayectorias paralelas.

Como es sabido, durante el reinado del Mencey Acaymo, hacia 1392 según fray Alonso de Espinosa o hacia 1450 según investigadores modernos, la imagen de la Virgen de la Candelaria fue descubierta por dos pastores guanches en la playa de Chimisay (hoy en el término municipal de Güímar), que se conocería luego con el nombre de El Socorro. Ello se conmemora anualmente con una antigua ceremonia que se representa en Candelaria el 14 de agosto y en El Socorro el 7 de septiembre, constituyendo la más clara representación del sincretismo entre la cultura guanche y la española, que aún se conserva. La imagen permaneció durante algún tiempo en la cueva-auchón de Chinguaro, donde dicho mencey tenía su residencia invernal, siendo visitada con respeto por la mayor parte de los habitantes del bando y los menceyes del resto de la isla. De allí pasó a la cueva de Achbinico (hoy de

San Blas), en la costa de Candelaria, por consejo del guanche converso Antón, natural del mismo Valle, quien había sido secuestrado y cristianizado en Lanzarote. Éste, junto a los ancianos que los menceyes le dieron por compañeros para la guarda y custodia de la Imagen, fueron los primeros habitantes que en las cuevas inmediatas a la de Achbinico moraron en la árida costa de lo que hoy es la Villa de Candelaria.

Contando con tan destacada embajadora, hacia 1458 se fundó en este lugar un eremitorio de misioneros franciscanos, quienes convivieron con los guanches, predicaron en su lengua y bautizaron a muchos de ellos. Acabada la Conquista, en 1497 celebró aquí el adelantado la primera fiesta de la Purificación o de las Candelas, con todo su ejército y los guanches sometidos, en la que éstos fueron bautizados, sacando a la Santa Imagen en procesión; y se dejó el cuidado de la Virgen a un viejo presbítero francés. La cueva de Achbinico continuó como único templo del Valle y santuario de la Virgen hasta 1526, en que la Santa Imagen pasó a su nueva iglesia, la cual sería reemplazada a lo largo de la historia por otros templos de mayor capacidad.

En 1530 los dominicos se hicieron cargo del santuario y, por su empeño, en 1596 el Rey Felipe II se declaró protector y patrono de la Santa Imagen, cargo que mantuvieron sus sucesores; y en 1599 la Virgen de Candelaria fue declarada Patrona Universal del Obispado único de Canarias, por bula del Papa Clemente VIII. Gracias a ello, a lo largo del siglo XVII el concurso y devoción a Candelaria fue muy grande, siendo la Virgen venerada por navegantes y vecinos de todas las islas, e incluso muy conocida en la Península. Tras subir al trono, el Rey Felipe III se declaró Patrono del Convento Real de Ntra. Sra. de Candelaria, de ahí el rango que lleva desde entonces.

Actual imagen de la Virgen de Candelaria, Patrona principal de las dos Diócesis de Canarias.

Pero esta primitiva imagen, tras lograr sobrevivir al incendio de 1789, que destruyó el Convento y el Santuario de Candelaria, en 1826 desapareció arrastrada por las aguas, en el más grave temporal de viento y lluvias torrenciales que ha sufrido la isla de Tenerife en toda su historia. Durante un par de años, la Capilla-Santuario fue presidida por el cuadro de la Virgen que tenían los dominicos en su oratorio de Arafo, hasta que se entronizó la actual imagen, elaborada por el imaginero orotavense Fernando Estévez del Sacramento. Pero esta nueva talla tardó en arraigar entre la población, decayendo mucho la devoción, a lo que contribuyó el cierre del convento y la secularización de los dominicos. Por ello, en 1867 el obispo de Canarias, don Joaquín Lluch y Garriga, suplicó a la Santa Sede que nombrase a la Santísima Virgen de Candelaria Patrona Principal de las dos Diócesis (la de Canarias y la de Tenerife), lo que fue concedido mediante rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos dado en ese mismo año por el Papa Pío IX, señalando la fiesta el 2 de febrero (la de Purificación de la Virgen) con rito doble de primera clase y doble precepto. Luego, gracias al privilegio concedido por el Papa León XIII, en 1889 se procedió a su Coronación Canónica, practicada por el obispo de la Diócesis Nivariense, don Ramón Torrijos, en una fastuosa y emotiva ceremonia que constituyó el acontecimiento de mayor solemnidad de la fe católica que hasta entonces había vivido el pueblo canario; era la primera imagen canaria que recibía tal honor, por lo que al acto asistieron representaciones de todas las islas. Ambas medidas impulsaron la recuperación de la antigua devoción por la Virgen de Candelaria, a lo que también contribuyó el regreso de los dominicos, en 1922.

Tras muchos proyectos fallidos, en 1959 se llevó a cabo la solemne consagración del actual Santuario de Candelaria por el nuncio del Papa en España, monseñor Hildebrando Antoniutti. Medio siglo después, en 2011, este templo ha sido elevado a Basílica menor por la Congregación para el Culto Divino en la Disciplina de los Sacramentos del Vaticano, a petición del obispo de Tenerife.

La Basílica de la Virgen de Candelaria, en la Villa del mismo nombre.

Entre 1964 y 1965, la Virgen de Candelaria dio su primera vuelta a la isla, única hasta el momento, visitando todas las parroquias con el fin de recaudar fondos para la construcción del nuevo Seminario, lo que constituyó uno de los mayores acontecimientos religiosos de

la Historia de Canarias. Durante ese recorrido recibió numerosas distinciones municipales, entre otras los títulos de Alcaldesa de Honor de Arico, Vilaflor, Granadilla, San Miguel de Abona, El Tanque, Icod de los Vinos, Buenavista del Norte, La Guancha y San Juan de la Rambla; también recibió el bastón de mando de manos de varios alcaldes y del gobernador civil de la provincia. Años más tarde, en 1990, fue nombrada "*Alcaldesa Honoraria y Perpetua de la Villa de Candelaria*", en 1994 de Santa Cruz de Tenerife y en 1997 de La Laguna. Y por gestión de los dominicos, desde ese mismo año 1997 la Virgen es acreedora de un representante real para su festividad del 15 de agosto.

A lo largo de los siglos, desde 1555, la imagen de la Virgen de Candelaria ha sido trasladada en numerosas ocasiones a la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, la antigua capital insular, con motivo de sequías, amenazas de ataques piráticos, epidemias, plagas de langostas, erupciones volcánicas, incendio del santuario, etc. A partir del siglo XX, la Virgen ha comenzado a peregrinar también a la actual capital, la ciudad de Santa Cruz de Tenerife; y en 2001, mediante decreto diocesano del obispo don Felipe Fernández, se estableció que la Virgen peregrine cada siete años, alternativamente, a las ciudades de Santa Cruz (capital de la isla) y La Laguna (sede de la Diócesis). Además, es bien conocido que la devoción a la Virgen de la Candelaria se ha extendido con otras imágenes por todas las islas del archipiélago, Andalucía y la mayoría de los países de Hispanoamérica.

LA VIRGEN MARÍA EN SU ADVOCACIÓN DEL PINO

En cuanto a la imagen de la Virgen del Pino, según la tradición popular fue descubierta hacia 1481, cuando se estaba culminando la conquista de Gran Canaria, en lo alto de un pino canario de unos 50 metros de altura y aproximadamente 32 palmos de circunferencia de tronco, el cual crecía en medio del bosque en lo que hoy es la villa de Teror, que surgiría en su entorno. En la copa de dicho árbol se dice que junto a la imagen habían tres dragos epífitos y brotaba un manantial de aguas medicinales.

La Virgen del Pino, Patrona de la Diócesis Canariense.

A partir de su descubrimiento, numerosas personas comenzaron a acercarse hasta este lugar para beneficiarse de tan milagrosa fuente de salud, lo cual obligó a que, por mandato del obispo Cristobal de la Cámara y Murga, se construyera una cerca para limitar el acceso al santo lugar. Debido a un fuerte vendaval, en 1684 el Pino de las Maravillas fue derribado, lo que supuso una terrible desgracia para los vecinos de la localidad.

Junto al pino se había levantado una ermita, a la que se trasladó la imagen de la Virgen. Dicho templo fue elevado a parroquia en 1503, siendo reconstruido y ampliado en varias ocasiones, finalizando en 1810 las obras del actual. A propuesta del obispo Marquina, en 1916 ese santuario mariano fue declarado Basílica Menor por la Santa Sede, al tiempo que se elevaba al rango de fiesta de doble precepto para los fieles de Gran Canaria, la Natividad de la Virgen María, el 8 de septiembre.

En cuanto a distinciones, en 1766, el Rey Carlos III concedió el Patronazgo de la Virgen del Pino al Colegio de Abogados de Las Palmas de Gran Canaria, que desde entonces acude corporativamente a la función solemne el domingo siguiente al 8 de septiembre, conocido como "Día de las Marías".

En 1904, el obispo fray José Cueto y Díez de la Maza solicitó a la Santa Sede la Coronación Canónica de la sagrada imagen de la Virgen del Pino y, tras serle concedida, se llevó a cabo en 1905, aportando el pueblo grancanario las joyas necesarias para ello. Resultó una fiesta de singular esplendor y devoción, no faltando, incluso, la ofrenda de la Diócesis hermana de Tenerife, concretada en un valioso cáliz.

Por Decreto del Papa Pío X, en 1914 se designó a la Santísima Virgen del Pino Patrona principal de la Diócesis de Canarias (que engloba a las islas orientales del archipiélago). Poco después fue nombrada Alcaldesa Honoraria y Perpetua de la Villa Mariana de Teror. En 1929, tras la reciente división provincial, el gobernador civil de Las Palmas, don Mariano de Cáceres Martínez, consagró la nueva provincia a la Virgen del Pino. En ese mismo año 1929, siendo obispo de la Diócesis don Miguel Serra y Sucarrat, el rey Alfonso XIII concedió a la Virgen del Pino los correspondientes honores reales y la representación real regia para la festividad del 8 de septiembre.

La Basílica de la Virgen del Pino, en la Villa de Teror.

Al igual que ha ocurrido con la Virgen de Candelaria, desde 1607 hasta la actualidad, la Virgen del Pino ha bajado desde Teror a Las Palmas en numerosas ocasiones, las primeras de ellas con carácter de rogativa por sequías, plagas de langosta, epidemias, erupciones volcánicas, guerras y otras calamidades. Pero a partir de la mitad del siglo XX ya ha bajado por motivos estrictamente religiosos. Finalmente, quisiera resaltar que la advocación de la Virgen del Pino también recibe culto en otras islas del archipiélago, en Sevilla y en diversos países de América.

LOS PROLEGÓMENOS DEL HERMANAMIENTO ENTRE AMBAS VILLAS, VISITAS, ACUERDOS Y NOMINACIÓN DE PLAZAS

Tras las elecciones municipales de 1987, comenzó a hablarse de un posible Hermanamiento entre Candelaria y Teror. Los trámites comenzaron en la festividad de la Virgen del Pino de ese mismo año; en la romería, el recién elegido presidente del Parlamento, don Victoriano Ríos, mostró su total apoyo a esta iniciativa, que según él estaba tardando en tomarse, pues eran los dos municipios canarios que contaban con más afinidades. El 8 de septiembre de 1987, una representación del Ayuntamiento de Candelaria asistió por primera vez a la solemne celebración de la Virgen del Pino, encabezada por su alcalde, don Rodolfo Afonso, lo que constituía el primer paso para vencer el ridículo pleito insular en torno al Patronazgo.

Miembros de las corporaciones municipales de Candelaria y Teror en la villa grancanaria, en 1991, con motivo del Hermanamiento.

Meses después, el 11 de mayo de 1988, el Ayuntamiento de la Villa de Teror acordó iniciar el expediente de hermanamiento. Asimismo, el 10 de junio inmediato, la comisión de gobierno del Ayuntamiento de la Villa de Candelaria lo informó favorablemente; y el 24 de ese mismo mes el Pleno de la corporación, a propuesta de la alcaldía, acordó aprobar el hermanamiento y crear la comisión especial que debía llevarlo a cabo.

El 15 de agosto de ese mismo año, la corporación municipal de Teror devolvió la visita por las fiestas de Ntra. Señora de Candelaria. En la recepción oficial, el alcalde de esta villa, don Rodolfo Afonso Hernández, expresó su satisfacción por lo que se pretendía, deseando que aquellos primeros pasos fueran "*el comienzo de unas relaciones fructíferas y cordiales, que esperaba perduraran a lo largo de los años*", deseo al que se sumó el nuevo alcalde de Teror, don Octavio Arencibia Suárez, quien agradeció la invitación y la buena acogida dispensada, expresando su deseo de que el hermanamiento fuese pronto una realidad; terminó el acto con la entrega de una placa al alcalde de Candelaria por su homólogo de Teror. Luego ambas corporaciones participaron en el primer traslado del pendón municipal, desde este Ayuntamiento hasta la Basílica.

El 14 de noviembre de ese reiterado año 1988, la comisión especial del hermanamiento propuso dar el nombre de la "Villa de Teror" a la plaza situada a la entrada de la villa y frente al Centro de Salud de Candelaria, lo que cuatro días después fue informado favorablemente por la comisión de gobierno del Ayuntamiento y ratificado por el Pleno el 30 de diciembre inmediato. Aunque el acto oficial se retrasaba, en 1989 y 1990 una representación oficial del Ayuntamiento de Candelaria volvió a asistir a la festividad de Ntra. Sra. del Pino y otra del Ayuntamiento de Teror lo hizo a la de Ntra. Sra. de Candelaria. Los deseos de ratificar el hermanamiento eran sólidos, pues incluso se contaba con el apoyo de la prensa insular.

FIRMAS Y ACTOS DEL HERMANAMIENTO OFICIAL ENTRE CANDELARIA Y TEROR (1991)

Por fin llegó el momento de hacer realidad el proyecto en ambas villas, con sendos programas de actos protocolarios, lúdicos, culturales y religiosos. El sábado 9 de marzo de ese año 1991 se hizo efectivo el hermanamiento en Candelaria, tras la llegada de una comitiva oficial compuesta por 75 personas, junto a numerosos acompañantes, procedentes de Teror. El acto institucional, al que también asistió el jefe de la zona militar de Canarias, teniente general don Jaime Barra Alcántara, así como numeroso público, comenzó a las cinco de la tarde en el salón de sesiones del Ayuntamiento viejo de Candelaria, en el que se procedió a la firma de la correspondiente acta por las dos corporaciones municipales, encabezadas por don Rodolfo Afonso Hernández y don Cándido González Sánchez, que fue leída por el secretario de la corporación y cuyo texto literal era el siguiente:

> *Nosotros, Alcaldes y Concejales de los Ilustres Ayuntamientos de las Villas Marianas de Teror y de Candelaria, libremente elegidos por sufragio de nuestros ciudadanos, convencidos de responder a las aspiraciones profundas y a las necesidades reales de nuestras poblaciones, conscientes de que los Santuarios Marianos de nuestras Villas han sido la cuna de la concepción religiosa de la existencia forjadora de la civilización canaria. Considerando que la espiritualidad que en el pasado unió a nuestras Islas puede y debe seguir moldeando nuestra conciencia y comportamiento como Pueblo, EN ESTE DÍA, SELLAMOS EL SOLEMNE COMPROMISO de mantener lazos permanentes entre los Ayuntamientos de nuestras Villas, de favorecer intercambios entre sus habitantes en todos los ámbitos para desarrollar, a través de la comprensión mutua, el sentimiento vivo de la fraternidad canaria y de la solidaridad española, de conjugar todos nuestros esfuerzos para contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, al éxito de esta necesaria empresa de paz y prosperidad.*

A continuación, tomó la palabra el alcalde de Candelaria, quien manifestó que el hermanamiento suponía un "*vehículo eficaz para afianzar la unidad regional*" y debía servir de ejemplo para otros pueblos. Por su parte, el alcalde de Teror manifestó que "*Canarias necesita esa unión que siempre se propaga y que no llega nunca*", añadiendo que "*Este tipo de actos debe ayudarnos a superar esas diferencias y a hacer desaparecer el pleito insular*". Luego, las autoridades presentes en el acto firmaron en el libro de oro del Ayuntamiento.

A continuación, a las seis, tuvo lugar una solemne función religiosa en el Santuario de Nuestra Señora de Candelaria. Acto seguido se descubrió el rótulo que daba el nombre de "Plaza Villa de Teror" a la situada en la entrada de Candelaria, recién remozada, en la que se levantó un arco o pórtico en piedra conmemorativo, que debía llevar a sus lados los escudos de ambos municipios. Sobre las siete y media se inauguraron en el Centro Cultural de la Villa las exposiciones "Fondos de Arte del Ayuntamiento de Teror" y una muestra fotográfica titulada "Un día en Teror". Como colofón, se asistió a una actuación, en la que intervinieron la Banda Municipal de Música de la villa grancanaria, dirigida por don Eusebio Bravo, y el grupo de música popular "La Parranda de Teror".

Firma del Hermanamiento y acto oficial en el Ayuntamiento de Teror, en 1991.

Una semana después, el sábado 16 de ese mismo mes de marzo, se ratificó el Hermanamiento en la Villa de Teror. Hasta allí se desplazó una expedición procedente de Candelaria, compuesta por 182 personas. El acto institucional tuvo lugar a las doce del mediodía en las casas consistoriales, con la firma del acta por las dos corporaciones municipales, en presencia del general Chamorro Chapinal y del padre Jesús Mendoza. En su transcurso intervinieron los alcaldes de ambas localidades, don Cándido González y Rodolfo Afonso, quienes destacaron en su intervención las relaciones de amistad entre los dos pueblos e hicieron votos por la unidad regional. Posteriormente, los ediles de los dos ayuntamientos plasmaron su firma en el libro de oro. El acto terminó con la entrega de placas a ambas corporaciones por el representante del Centro de Iniciativas Turísticas "Candelaria-Caletillas", que se sumó de esta forma al hermanamiento de las dos villas marianas; también hizo entrega de dos publicaciones sobre la isla para que engrosaran los fondos de la biblioteca municipal. Luego, en la sala de entrada del edificio consistorial se descubrió una placa, en la que se plasmaba la fecha del Hermanamiento Candelaria-Teror.

Actos del Hermanamiento en Teror, en 1991.

Siguió, a la una de la tarde, un concierto de la Banda de Música "Las Candelas", dirigida por don Abilio Alonso Otazo, en la Plaza de Nuestra Señora del Pino. A las seis de la tarde se ofició una misa en la Basílica del Pino, cantada por la Agrupación Folclórica "Chaxiraxi" de Candelaria, y al final de la misma el Ayuntamiento de Candelaria entregó una placa conmemorativa del Hermanamiento al titular de la parroquia. A las siete, se inauguró en la calle Muro Nuevo la Fuente "Villa de Candelaria", aún sin terminar, con los escudos de cantería de ambos municipios descubiertos por sus respectivos alcaldes. A continuación, en la Casa de la Cultura se inauguró la exposición de pintura de Dimas Coello y Juan Ruano, el primero natural de Igueste de Candelaria y el segundo avecindado en dicho municipio, con hermosas marinas y paisajes tinerfeños. Finalmente, en los Almacenes Municipales de la villa se presentó aquella noche el primer disco de "La Parranda de Teror", titulado "*Asómate a tu ventana*". Con motivo de dichos actos, el Ayuntamiento de Candelaria organizó un viaje a Gran Canaria, abierto a todos los vecinos que estuviesen interesados, que se prolongó durante los días 15, 16 y 17 de dicho mes.

Quisiera destacar que solamente uno de los ediles de la actual corporación municipal de Candelaria estuvo presente en ambos actos del Hermanamiento, me refiero a don José Francisco Pinto Ramos, quien por entonces acababa de entrar en la política local.

REPRESENTACIONES OFICIALES Y PREGONEROS DE INTERCAMBIO, GRANCANARIOS EN CANDELARIA Y CANDELARIEROS EN TEROR

Tras este hermanamiento, desde entonces hasta ahora nunca ha faltado una representación de Candelaria en la festividad de la Virgen del Pino, ni una de Teror en la de la Virgen de Candelaria.

Igualmente, han sido varios los hijos de Gran Canaria que han actuado como pregoneros de las Fiestas de agosto en honor de la Virgen de Candelaria: *don Manuel Lobo Cabrera*, catedrático de Historia y rector de la Universidad de Las Palmas (en 2003); *don Jerónimo Saavedra Acevedo*, ex-presidente del Gobierno de Canarias (en 2005); *fray Jesús Mendoza González*, prior de los Dominicos, superior del Santuario y párroco de Santa Ana (en 2009); *don Luis Balbuena Castellano*, matemático, catedrático de Enseñanza Media y ex-consejero de Educación del Gobierno de Canarias (en 2010); *don Gonzalo Rosario Ramos*, alcalde de Teror (en 2016); y *don Pepe Dámaso*, prestigioso artista y Premio Canarias de Bellas Artes (en 2021).

El ex-alcalde de Candelaria, don José Gumersindo García Trujillo, pregonero en Teror en 2006, y el alcalde de Teror, don Gonzalo Rosario Ramos, pregonero en Candelaria en 2016.

En sentido inverso, como símbolo del encuentro y del hermanamiento entre los dos municipios marianos, el entonces alcalde de la villa de Candelaria, *don José Gumersindo García Trujillo*, fue pregonero de las fiestas en honor de la Virgen del Pino en 2006, leyendo su pregón el 25 de agosto de dicho año en la Plaza del Pino; era la primera vez en la historia que un alcalde de Candelaria se encargaba de dar comienzo al acto inaugural de dicha festividad. Además, un candelariero adoptivo y estrechamente comprometido con esta villa, *don Efraín Medina Hernández*, fundador de la comparsa Tropicana, concejal del Ayuntamiento y luego vicepresidente del Cabildo, en 2015 pronunció el pregón de las fiestas del barrio de Arbejales, en Teror. Finalmente, la actual alcaldesa de Candelaria, *doña María Concepción Brito Núñez*, también fue pregonera de las fiestas en honor de la Virgen del Pino, el 25 de agosto de 2017.

Conmemoración del 25 aniversario del Hermanamiento en Candelaria, en 2016.

CONMEMORACIÓN DEL 25 ANIVERSARIO DE LA FIRMA DEL HERMANAMIENTO (2016)

El 6 de marzo de 2016 se conmemoró oficialmente en Candelaria el 25 aniversario de la firma del Hermanamiento entre ambas villas, con la asistencia de una representación del Ayuntamiento de Teror, encabezada por su alcaldesa, doña Isabel Guerra Sánchez. En dicho acto intervino el cronista oficial de Candelaria, quien hizo un repaso por los vínculos entre ambas villas y la historia del hermanamiento. Tras ese acto oficial se procedió al descubrimiento de los escudos de ambas villas en el pórtico levantado en la "Plaza Villa de Teror" y a hacer una ofrenda floral a la imagen de la Virgen de Candelaria, por parte de las dos corporaciones municipales, culminando con un concierto en el Convento.

En la semana siguiente, el 12 de marzo, se celebró el aniversario en la villa de Teror, con la presencia de una representación del Ayuntamiento de Candelaria, encabezada por su alcaldesa, doña María Concepción Brito Núñez; tras el acto institucional, en el que intervino el cronista oficial de Teror, se efectuó una ofrenda a la Virgen del Pino, seguida de un concierto de la banda.

Celebración del 25 aniversario del Hermanamiento en Teror, en 2016.

Se consolidaban así los fuertes vínculos que unen a dos municipios que tienen tantas cosas en común, dos puntos de encuentro de la idiosincrasia canaria, cuya máxima representación es la Virgen María, en sus respectivas advocaciones de Candelaria y del Pino. Pero este hermanamiento también ha servido para recordar los flujos humanos entre las dos villas y entre las dos islas hermanas, pues muchos grancanarios y sus descendientes se sientan hoy candelarieros, sin olvidar su tierra de origen, y muchos candelarieros han realizado su actividad profesional y han vivido largo tiempo en Gran Canaria, isla que ya ha quedado grabada para siempre en sus corazones.

Como dijo el profesor, poeta y experto en folclore canario don Manuel Pérez Rodríguez, un grancanario enamorado de Candelaria: "*actos como estos se deben de prodigar más y más en nuestro Archipiélago. Actos que acercan y provocan un mejor conocimiento de nuestras gentes y de nuestra tierra, ya que lo que no se conoce, no se puede amar. Todo aquello que fortalece nuestro paisanaje, todo aquello que enriquezca nuestro patrimonio cultural y todo aquello que haga romper los límites de la discordia y el aislamiento, nos hará crecer como personas, como pueblo, como isla y como región*". Yo me sumo a esas palabras, pues considero que este tipo de hermanamientos deberían ser imitados y proliferar en nuestras islas, para que de una vez por todas se acabe con ese falso y manipulado pleito insular. Por ello, deseo que la Virgen María sirva para unir cada vez más nuestras islas y nos ayuden a sentirnos un solo pueblo.

[13 de diciembre de 2016]
[Actualizado el 5 de diciembre de 2023]